Expulsado del Palacio el Ejecutivo de Durango

Reunión de Jueces y el Magistrado Presidente, Ayer

EL NAYAR
Diario del Medio Dia
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa y de la Asociación de Editores y Periodistas de Nayarit — Registrado como Artículo de Segunda Clase en la Admon. de Correos, con Fecha 17 de Febrero de 1942.

Año XXVI — Director Gerente ANTONIO PEREZ CISNEROS
Tepic, Nayarit, Sábado 10 de Enero de 1970
Nº 10,248

Lineamientos para una Mejor Impartición de la Justicia

SE HABLA DE REMOCIONES DE TITULARES, JUBILACIONES Y HASTA CESES DE EMPLEADOS

Reunió ayer en su despacho el Presidente del Sup. Tribunal de Justicia, Lic. Héctor Velázquez, a los nuevos Jueces de Primera Instancia, que operan en los respectivos Partidos Judiciales del Estado, para hacerles recomendaciones de carácter administrativo, así como del trato que deberá usarse con el pueblo y con quienes, por diversas circunstancias caen bajo la sanción de las leyes penales.

El Lic. Velázquez, en la misma forma en que dialogó con los jueces, intercambió con éstos impresiones y recibió además sugerencias para expeditar trámites de la justicia.

Al ser entrevistado el joven Magistrado por EL NAYAR, declaró que por el momento sólo se buscan las mejores condiciones para hacer una profunda reestructuración, abarcando desde jueces hasta persona, que labora en juzgados.

En círculos judiciales se comentó que por lo menos 6 jueces serán removidos de sus cargos, algunos empleados serán jubilados y otros cesados.

De esto último el Magistrado Velázquez nada en concreto afirmó y mucho menos dió nombres.



CONVENCION WARNER CHILCOTT

Se efectuó ayer en el Hotel Sierra de Alica, una reunión regional de funcionarios y representantes de la Cía. Medicinal "La Campana" S. A. de C. V., para estudiar nuevos proyectos de ventas para el presente año e identificarse el grupo de la División del Pacífico con el H. Cuerpo Médico y los señores farmacéuticos de la Entidad. En el orden acostumbrado están los Sres. Roberto Robles, de Colima; Teodoro Riveroll, Baja California; Agustín Bourillón Gerente de Marcas; Julio Bayardo, Supervisor División Pacífico; Genaro Naranjo, Nayarit; Juan Aripjis, Michoacán. Sentados, Alejandro Rodríguez, de Guerrero, y Guillermo Grever, de Jalisco.—(Fot. Monsalvo).

El Lunes Reanudarán Clases en el DF con Sumas Precauciones

Difunde la SSA Medidas Sanitarias para Evitar Contagios con la Gripe

MEXICO, D. F.-Enero 10.-Por indicaciones de la Sría. de Salubridad y Asistencia, la SEP autorizó ayer que el lunes próximo se reanuden las clases en todos los planteles de instrucción preescolar, primaria, secundaria y normal, de acuerdo con los horarios vigentes. Empero, se tomarán las más extremas precauciones y se ha instruido al personal docente para que, todo aquel alumno de cualquier nivel que ofrezca los mínimos síntomas de la gripe, sea devuelto a su casa.

Al mismo tiempo, la SSA empezó a difundir desde ayer instructivos que deben ser observados por la población metropolitana, tanto para no contagiarse como para no propagar la terrible gripe que, como nunca antes, ha adquirido en el DF caracteres de una epidemia tan grave.

Las precauciones a seguir son las siguientes:

Cubrirse la nariz y boca al estornudar. No escupir en el pavimento. Usar para sonarse pañuelos desechables. Evitar el saludo de mano y con mucha mayor razón el beso. Abstenerse de concurrir a lugares cerrados, de grandes concentraciones humanas, tales como salas de cine, teatros, mercados, etc.

Preocuparse por una mejor alimentación, en especial de cítricos, proteínas e hidrocarburos. Evitar enfriamientos y cubrirse con ropa de abrigo. Evitar la fatiga física y los deportes. No desvelarse. Proteger sobre todo a niños y ancianos, que son los más expuestos a contraer la gripe.

Anunció así mismo la SSA que a partir de hoy empezará a distribuir a través de los centros hospitalarios y clínicas oficiales, una vacuna que previene de la contaminación de la gripe. Se dará a quien la necesite, gratis y también se aplicará gratis en dichos centros.

Una Turba de Estudiantes Bloqueó Ayer el Edificio

EL MANDATARIO SE FUE A SU RESIDENCIA PARTICULAR DE DONDE VIENE DESPACHANDO. CRISIS DEL MOVIMIENTO DE OPOSICION

MEXICO, D. F.-Enero 10.-El conflicto político que se había venido suscitando en el Estado de Durango, con sorda pugna entre los Diputados Federales y Senadores contra el Gobernador de aquella Entidad, cobró matices violentos cuando ayer, una turba como de 500 estudiantes bloquearon el edificio del Palacio de Gobierno y exigieron al Gobernador que lo abandonara.

El Mandatario laboraba a esa hora normalmente en Palacio y en vista del sesgo q' asumían los sucesos, previniendo estallidos de violencia optó por abandonar el edificio, acompañado de sus colaboradores.

El Gobernador, Ing. Alejandro Páez Urquidi, se dirigió a su residencia particular donde está despachando los asuntos oficiales del Estado, con sus más cercanos colaboradores.

Es de hacerse notar que no obstante el cariz de peligrosidad que ofrecían los sucesos, en la Capital duranguense, la fuerza pública, por recomendación del propio Gobernador Páez Urquidi, se abstuvo de intervenir, dedicándose solo a vigilar en los lugares adyacentes a Palacio, para evitar peores excesos de las

(Pasa a la Pág. 6)

La FEUN y CJM Celebran Hoy su Congreso Estatal

Hoy celebra la Federación de Estudiantes Universitarios de Nayarit adherida a la Confederación de Jóvenes Mexicanos, su III Congreso Ordinario Estatal, con el propósito de renovar directiva, asamblea que tendrá como sede esta Capital en el salón de sesiones del edificio de la Rectoría de la Universidad.

La Convocatoria fechada en este mes,aparece firmada por el Presidente en funciones Enrique Estrada Moreno y fue entregada a este periódico por una nutrida comisión de estudiantes interesados.

Las bases de la misma fijan a solo 2 delegados por cada Escuela miembro, los que podrán presentar ponencias sujetándose a puntos del Temario que contiene entre sus asuntos la aprobación o reformar los Estatutos, la politización y democratización de las Universidades, el voto a los 18 años, la FEUN ante el movimiento obrero y la política, la educación en México, el problema agrario, política internacional, de México y por supuesto, la designación del nuevo Comité Ejecutivo de la FEUN.

La FEUN controla las escuelas universitarias, pero hay honda división entre las mismas, al punto que —se dice— no la sigue la mayoría del estudiantado.

Como la misma convocatoria consigna como sus Invitados de Honor a las Federaciones de Estudiantes Filiales, se espera vengan delegados de Guadalajara.

Es señalado el Gobernador Gómez Reyes, como quien inaugurará el Congreso. El discurso oficial estará a cargo del dirigente nacional Celso Delgado. No se da participación a la FEN, pero se hace mención de intervención de un estudiante de secundaria miembro de un llamado Frente Unido de Escuelas Secundarias.

NOTICIAS OFICIALES

Tepic, Enero 10.-OPGEN.-El SUTSEM solo planteará problemas al Gobierno de Gómez Reyes dentro de un marco de absoluta comprensión; también recomendará a sus miembros un ritmo de trabajo superior en sus labores gubernamentales. Así lo prometió el líder Ing. Estrada Ocampo al Ejecutivo del Estado en la visita que yer le hizo para felicitarlo por su arribo al Poder. El Mandatario contestó "la unidad de gobierno, pueblo y sectores, hará posible la realización de todos los planes de trabajo. Pidió a los burócratas traten bien al público...." Visitaron ayer al Ejecutivo en Palacio el Gerente en Nayarit del Banco Agropecuario Ing. Miguel Ochoa Bernández, el Ing. Rafael Madrid Escobedo, Resi-

(Pasa a la Pág. 6)

Noticias POLITICAS

* Se avocaron al examen de vacantes en el Comité Ejecutivo Estatal del PRI los señores Delegado Gral. Lic.Cervantes Corona y Presidente Lic. Salvador Díaz Coria,por motivo a que algunos miembros fueron llamados a ocupar cargos en la nueva Administración local. Se acordó informar sobre las nuevas designaciones el póximo lunes a las 12 hs. en el propio local del Partido. Boletín de Prensa del día 8.

* Por experiencia se cree que el Gobernador Gómez Reyes no va a poder cumplir su acuerdo al parecer irrevocable, de mantenerse ajeno a la vida interna y política de los organismos estudiantiles que actúan en Nayarit. Estos harán presión para lograr del régimen canongías, vehículos y poyo económico a sus movimientos Y, lo más importante para ellos, indulgencia a sus delitos y faltas y depredaciones ya conocidas..

* Hay descontento en la Policía Mpal. porque el actual Alcalde Hernández Guillén no ha mencionado una palabra

(Pasa a la Pág. 6)

Nuevos Funcionarios en la Cámara de Comercio

La Cámara de Comercio de Tepic en su sesión de fecha 6 del actual eligió su nueva Directiva, resultando Presidente Luis Naya Rodríguez, Vice-Presidente Ricardo F.Góngoa V., Srio. Rubén Angel Meza C. y Tesorero Alejandro Cristerna Rincón.

Se Instala Aquí la Agencia PIPSA

El Sr. Lic. Joaquín Franco Góngora, comisionado PIPSA informa en carta de fecha 6 del presente, haber instalado sus oficinas en A. Nervo 30 Ote. Desp. 3. Tel. 201-03 y Apartado Postal 165, de esta ciudad.

El Sr. Franco Góngora tiene la representación de PIPSA para los Estados de Nayarit, Sinaloa y Baja California Sur, habiendo funcionado la agencia el año pasado en

(Pasa a la Página 6)

Se Heló el Tomate de Estados Unidos

WASINGTON, D. C.-Enero 10.-El Dep. de Comercio de los EU dará toda clase de facilidades a los importadores de legumbres del país, para la importación de tomate que cubra las necesidades del mer

(Pasa a la Pág. 6)

Agiliza Hacienda en Favor del Causante sus Sistemas de Pago de Impuestos

La Dirección Gral. de Impuestos Menores de la Sría. de Hacienda giró instrucciones al Titular de la Oficina del Ramo en esta ciudad Lic. Rigoberto Amezcua Carreón, para que a partir del presente año, se aplique el nuevo sistema de cobro de impuestos que, de ahora en adelante, deberá ser bimestral, no mensual.

Los pagos deberán hacerlos los causantes en la 2ª quincena del 2º bimestre que corresponda.

Igualmente las tarjetas de pago deberán ser bienales, en lugar de anuales. La mayoría de los causantes a quienes se rán aplicadas dichas innovaciones, son aquellos que fueron ya regularizados.

El Sr. Luis Lechuga, empleado decano de la Oficina Federal de Hacienda, dijo que dichas medidas harán más ágil, en favor de los causantes, el movimiento fiscal.

Universidad de Nayarit

El lunes 12 del actual se reanudan las labores en las facultades y escuelas de nuestra dependencia.

Encarecemos la puntual asistencia de maestros, alumnos y personal administrativo.

POR LO NUESTRO A LO UNIVERSAL

Tepic, Nay., 10 de enero de 1970.

El Rector
Lic. Alfredo Corona Ibarra

Secretario General
Francisco Solís Cuevas





SECUESTRADORES Y VICTIMA. He aquí en hilera a los autores del drama de explotación de infantes detenidos por la Policía Preventiva, cuando procedentes de la frontera norte se dirigían al centro del país. De i. a d. Miguel Gómez, el cómplice, Antonia Raygoza y Pedro Velasco P., marido de ella. Y el niño Manuel Molina Duarte de 11 años, la víctima que según se supone llevaban a vender a agentes internacionales. La justicia se encargará de castigar a esta bola de bribones.-(Fotos Monsalvo).

Misceláneа

PORTES GIL DICE:

Mi Reciente Viaje al Estado de Guanajuato

Exclusivo para EL NAYAR

Atendiendo asuntos de mi profesión pasé unos días en la bellísima Capital del Estado de Guanajuato, única en el mundo por su original urbanización, por sus bellos monumentos coloniales y, sobre todo, por la gentileza de sus habitantes.

Las crónicas refieren que no es posibe conocer cuándo se fundó esta gran ciudad. Del mismo modo no es posible afirmar con precisión dónde comienza y dónde acaba la ciudad.

Las crónicas relatan que en 1554 se fundó el Real de Minas de Guanajuato. En 1679 se dió el título de Villa de Santa Fe y Real de Minas de Huanaxuato por el Virrey Fray Payo Enríquez de Rivera. En 1741 se le otorgó el título de Muy Noble y Leal Ciudad de Santa Fe y Real de Minas de Guanajuato.

Lo maravilloso y encantador de esta ciudad es la imposibilidad de definir exactamente "cuándo comenzó a existir en el tiempo, del mismo modo que no es posible definir con precisión dónde comienza y dónde acaba el sube y baja de sus callejones en abigarrado laberinto".

Su nombre procede del tarasco, que significa Cerro de las Ranas, nombre dado por los primitivos pobladores al lugar denominado Cerro del Meco, en donde se encuentra ese par de rocas gigantescas con figura de ranas.

Pero la vida en esta región empieza a conocerse en el siglo XVI, al adjudicar, en el año de 1529 el conquistador Nuño Beltrán de Guzmán, estos lugares, ya poblados por indígenas, a la Corona de España.

En los siglos XVI, XVII y XVIII, bajo la Colonia, es Guanajuato uno de los emporios mineros más importantes del mundo, pues se ha dicho que sólo la mina de la Valenciana produjo la 5ª parte de la plata total que circuló en el mundo.

Es en esa época cuando se plasma la riquísima y variada arquitectura de sus templos, plazuelas escondidas, callejones que trepan hasta los cerros desde la cañada donde asientan sus reales las manzanas señoriales del centro de la ciudad. Durante esa época fue la cabecera de la Intendencia de Guanajuato, cuyo territorio abarcaba los Estados de este nombre y el de Querétaro.

Sus palacios, templos, monumentos y edificios son tan bellos, su arquitectura tan original, que bien puede decirse que no hay nada que los supere en los 5 continentes.

Esplende por su magnificencia, el templo de la Valenciana, con su altares de belleza inigualable, cubiertos de oro, de filigranas y figuras talladas en maderas de formas caprichosas.

La construcción de dicho Templo se inició en 1747, y se concluyó en 1765. Es la más grande y bella de la ciudad, de estilo barroco-churrigueresco. Su fachada, única en su estilo.

Tambien son de admirarse la iglesia de Belén, la de Cata y entre sus edificios modernos el gran teatro "Juárez", la Ciudad Universitaria el Palacio de Gobierno, el Legislativo y otros que nos llevaría mucho papel para reseñarlos.

Sus plazas son muy bellas, bien arboladas. Sus jardines, cubiertos de pasto y flores, y de lo más interesante es la avenida subterránea, que se hizo al cubrir el río de Guanajuato, por la construcción del túnel que se hizo en los años de 1908 a 1910, despues de la inundación de 1905, que es de cantera y que recuerda las fortalezas colosales de la Edad Media. La calle está sobriamente iluminada, lo q' le da un carácter de tipo medieval.

Pero lo más interesante del Estado de Guanajuato es q' en 1810, don Miguel Hidalgo y Costilla dió el Grito de Independencia en Dolores Hidalgo, resaltando como principal hecho heróico el ataque a la Albóndiga de Granaditas, defendida por el Intendente Riaño, en cuya epopeya un hombre humilde, minero de origen, "El Pipila", consumó el triunfo de los insurgentes al incendiar la puerta del gran edificio, muriendo en el interior la mayor parte de sus defensores.

Recorrer la ruta de la Independencia que siguió Hidalgo en Guanajuato con los millares de indios y mestizos que iniciaron la libertad de México, es emocionante.

En 1953, al celebrarse el

(Pasa a la Página 3)

—ooo—

Editorial

Nacionalismo de Echeverría

El petróleo, la electricidad y la siderurgia constituyen para México la columna vertebral de su economía.

Las 3 actividades fundamentales tienen un rasgo común: han sido conquistadas poco a poco para los mexicanos. Representan pasos vitales en la consolidación de la independencia económica del país.

La nacionalización de la industria petrolera es causa de orgullo para los gobiernos revolucionarios y ejemplo para muchos países hermanos de Latinoamérica.

La industria eléctrica mexicana ha sido rescatada por los regimenes nacidos de la Revolución, para integrarla al desarrollo económico nacional, y la siderurgia se fortalece por medio de la política orientada a explorar, explotar y aprovechar debidamente nuestras materias primas minerales básicas, sustrayéndolas de manos extranjeras que por mucho tiempo han ejercido un gran dominio sobre ellas.

Constituye, así mismo, precedente en nuestra vida económico-política la vía del nacionalismo creador. Esta corriente muestra un vigoroso aliento en el pensamiento ideológico de Luis Echeverría Alvarez, que razona y fundamenta dicha tesis con precisión y conocimiento de lo que para los mexicanos representa su base fundamental económica, al decir que el petróleo, la electricidad y la siderurgia, seguirán en manos de los mexicanos.

Solo a México corresponde su manejo y desarrollo, forman parte de nuestro ser nacional. En ello no solo no daremos un paso atrás; daremos muchos pasos hacia adelante.

La decisión de seguir independientes en el manejo de nuestras industrias básicas, y la voluntad de lograr su más alto grado de desarrollo en beneficio de nuestra economía y acorde con los intereses del pueblo, son los elementos esenciales de esta declaración de LEA, que en todo momento, al tratarse de la defensa de intereses de México pisa fuerte, habla claro y piensa alto.

La Intensificación de la Eficiencia Empresarial

Por FRANK BROADWAY

Asesor de la Fundación Británica Industrial, Educacional y de Investigación

Exclusivo para EL NAYAR

—III—

Una de las más relevantes influencias ha sido la ejercida por la Política de Precios e Ingresos. Insistiendo en que el aumento de salarios debería ir unido a específicas mejoras en la eficiencia, dicha política ha fomentado en grado sumo la contratación de productividad.

La reestructuración industrial, que se lleva a cabo bajo la dirección de la Corporación pro-Reorganización Industrial, ejerce así mismo un importante influjo en la producción. Ha dado como resultado la formación de múltiples consorcios que se proponen lograr economías de envergadura y eliminar producción excedente o en desuso.

El Ministerio de Tecnología ha inaugurado o ampliado una extensa variedad de servicios para la industria.

Entre los ejemplos se incluyen el Centro Nacional de Computación que tiene por objeto hacer que el uso de los computadores resulte lo más económico y sencillo que sea posible para los hombres de negocios ingleses; una campaña de automatización a bajo precio, popularizando el uso de aparatos económicos que brinden mejor control industrial; contratos de investigación y desarrollo para ayudar a las compañías a sufragar el costo de introducción de nuevos procesos avanzados de control automático; y un proyecto enderezado a facilitar a las compañías industriales el probar nuevas máquinas, herramientas avanzadas, bajo condiciones garantizadas de "de recho a devolución".

Veintisiete juntas de adiestramiento industrial formadas los últimos 5 años han infundido poderoso estímulo para lograr más eficiente capacitación en virtualmente toda la gama de las industrias inglesas.

La intensificación de productividad representa un factor vital en la competencia internacional para una nación industrial. El sostenido aumento en las exportaciones de Gran Bretaña refleja el progreso en marcha.

Campinotas

De ENRIQUE NAVARRO Z.

Exclusivo para EL NAYAR

El Lic. Luis Farías, líder de la Cuadragésima Séptima Legislatura, dijo que los diputados del PRI reconocen en el Presidente Gustavo Díaz Ordaz, al guía más sincero, más vigoroso del progreso, que en el camino de la Revolución ha logrado el bienestar colectivo; como nosotros, -agregó- el pueblo mexicano lo estima así.

Luis Farías —expresamos—, acentuó la preocupación del Presidente Díaz Ordaz en beneficio de los productores rurales y especialmente de los ejidatarios...

El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos estima que los fumadores consumieron en 1969, la cantidad de 535 mil millones de cigarrillos.

Las áreas tabacaleras, según los expertos, —recordamos— se reducirán en 1970 cuando la televisión y la radio limiten su publicidad. El tabaco, al parecer, sí produce cáncer...

El ingenio azucarero veracruzano San Cristóbal, el más grande del mundo, se enfrenta a la crisis más grave de su historia y los trabajadores piden que el gobierno federal intervenga para sanear sus finanzas ya que los manejadores actuales usan los subsidios y créditos especializados solo en su beneficio, abandonando a su suerte a 1,500 familias campesinas que padecen hambre y angustia.

Los productores de caña, —comentamos— con mucha razón solicitan que el Gobierno Federal administre una riqueza que a todos debe beneficiar.

El Lic. Luis Echeverría Alvarez, candidato del PRI a la Presidencia de la República, expresó con acentuada emoción en San Quintín, B. C., que la Reforma Agraria ha cumplido, en todo el país, su primera etapa: la entrega de la tierra. "Pero en California aún hay una modalidad que no debe olvidar el hombre: la conquista del desierto", que consolidaremos con todos nuestros recursos, concluyó el Lic. Echeverría Alvarez.

El futuro agropecuario del país —señalamos— es halagüeño y prometedor.

LEA advierte que el hombre del campo tendrá toda la atención del gobierno de la República.

El Lic. Agustín Salvat, Jefe del Depto. de Turismo, di-
jo que dentro de la pro...
ción para que los me...
conozcan su país figura...
portante renglón en el q...
ben participar los campe...
nos..

Las horas libres deben...
vir para mejorar su viv...
y localidad como una...
de hacer funcional el...
do del paisaje: se mejor...
el nivel de vida y se log...
un ingreso complementa...

Agustín Salvat —repetim...
está en lo justo; las hora...
ocio en el campo deben...
provechadas en las indus...
artesanales o en las del...
saje, si éstas benefic...
complementan la econ...
campesina.

El periodista Rubén...
zar Mallén, editorializa:

"Con la iniciativa de re...
mas al Código Agrario,...
sentada el 18 de dici...
por el diputado priísta...
llermo Morfín García al...
po legislativo del que for...
parte, puede decirse que...
nicia la agonía efectiva...
teórica ni demagógica, del...
lifundismo que hasta ah...
había sabido esconderse...
los pliegues de la Ley".

El diputado Morfín Gar...
—decimos—, propuso que...
Código Agrario se reform...
ra que no haya menores de...
dad que sirven para ocul...
el latifundismo familiar.

El Banco Nacional de M...
xico, S. A., dice que:

"El saldo favorable de...
intensas lluvias de 1969...
reserva de las presas, q' p...
mitirá riego oportuno y s...
ciente para los ciclos agr...
las invierno 69-70 y prima...
ra-verano- 70-70; además...
grega- el programa del G...
bierno de venta de cosech...
sin intermediarios benefi...
rá al producter rural por...
parte y por la otra se log...
avances definidos en las i...
dustrias rurales que ocup...
rán materias primas y a m...
llares de hombres del cam...
po.

El Banco Nacional de M...
xico, —afirmamos— está...
lo justo: el progreso del ca...
po es la base funcional de...
na economía inteligentemen...
te planeada y próspera.

—o-O-o—

DEL REINO ANIMAL

Los perros que temen a...
disparos son neuróticos y...
enfermedad es similar a la...
mada "neurosis de guerra"...

Carecen de dominio de...
nervios, y cualquier ru...
fuerte y repentino los asu...
Son totalmente inútiles p...
ra la caza.

INDICADOR DE "EL NAYAR"

Diario del Mediodía. Oficinas y Talleres en Emiliano Zapata 73 Pte. Teléfono 145. Apartado Postal número 65. Tepic Nayarit.— Director-Gerente, ANTONIO PEREZ CISNEROS.-Jefe de Redacción, MIGUEL PEREZ CISNEROS. Enc. de Admón, Sr. VICTOR MANUEL BENITEZ VIZCAINO. TARIFAS DE ANUNCIOS: En el Aviso Económico 10 centavos palabra. EDICTOS $0.20 palabra.- Anuncios económicos foráneos $0.20 palabra.-En anuncios corrientes páginas interiores, $3.50 centímetro ancho de columna de 5 centímetros. Otros anuncios precios convencionales.-Por publicación de escritos diversos, precios convencionales. TARIFA DE EJEMPLARES DEL PERIODICO: Al Voceo ejemplar $0.60. Número atrasado vale doble. Suscripción local mensual $15.50. — Suscripción anual foránea $192.00. NO HAY OBLIGACION DE DEVOLVER ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN. —Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables de su contenido ante la Sociedad y los Tribunales.— Toda correspondencia dirigida al periódico debe ser rotulada al Director-Gerente al domicilio señalado.

UN PERIODICO QUE
TRABAJA CONCIENTE
DE SU MISION
SOSTIENE LA IDEA
Y EL PROPOSITO
PROFESIONAL
DE SERVIR A LA
COLECTIVIDAD,
HALLAR LA VERDAD
Y DECIRLA, AMAR A LA
JUSTICIA Y DEFENDERLA
EN TODOS LOS
CAMPOS DE LA LUCHA
"EL NAYAR"



"Deporte Latinoamericano"



"La tumba es vía, no término". José Martí.

Carta del Jefe de Prensa del PPS, José D. Mártir

Tepic, Nay., Enero 6 de 1970

Sr. Antonio Pérez Cisneros
Director del Diario
EL NAYAR, Ciudad.

Estimado señor Director:

En mi calidad de Srio. de Prensa del Comité Estatal del Partido Popular Socialista en Nayarit, me resultó sorprendente encontrar una nota en su prestigiado diario, en la q' su reportero de "Noticias Políticas" me ubica en la ciudad de México, huyendo de posibles represalias por parte del nuevo gobierno.

Al efecto deseo, con todo respeto decir a la opinión pública, que huyen los derrotados y los desamparados. Pero los hombres del PPS mantenemos la gallarda actitud de quienes victoriosamente movilizamos al pueblo en una acción sin precedente en la pasada campaña electoral, q' seguimos sustentándonos en el pueblo mismo y al frente de sus demandas más sentidas seguimos levantando sus banderas de lucha mejores.

Son aquéllos que llegan al poder sin el apoyo popular quienes viven en la inquietud constante, no así quienes capitaneamos al pueblo.

En lo personal, debo decirle que, desde que firmé mi solicitud de ingreso al PPS en 1960, lo hice descontando la vida y la comodidad personal; y si el cacicazgo floresmuñocista de los últimos años (1960-63) no me sacó de equilibrio, mucho menos un gobierno que dice "no tener más enemigos que la injusticia". Finalmente, deseo informar a Ud. que no hay más voceros del PPS en el Estado que sus miembros del Comité Estatal, y cualquier opinión ajena a dicho organismo de dirección, carece de valor.

Atentamente,

José D. Mártir Velázquez,

Srio. de Prensa del PPS en Nayarit.

—— oOo ——



Mi Reciente Viaje

bicentenario del nacimiento de Hidalgo, me tocó acompañar al presidente Ruiz Cortines y al entonces Gobernador del Estado, José Aguilar y Maya, e hicimos un recorrido por dicha ruta; en Cuitzeo de los Naranjos, lugar de nacimiento del Padre de la Patria, tuve el honor de colocar una placa conmemorativa en representación de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, que presidía.

Guanajuato, como Jalisco ha sido un Estado privilegiado.

Han estado al frente del Gobierno sus mejores hombres: Colunga, Arroyo, Ch., Fdez. Martínez, José Aguilar y Maya, Melchor Ortega, el Dr. Gaona, Nicéforo Guerrero, el Lic. Mendoza González y otros cuyos nombres escapan a mi memoria, que han dejado una honda huella de cariño entre sus gobernados.

A ninguno de ellos se le ha acusado de haber ejercido el poder para enriquecerse, ni menos de haber cometido arbitrariedades o actos de violencia. Todos ellos han sido dignos y cumplidos gobernantes que llevaron a cabo grandes obras, construyendo carreteras, escuelas, centros deportivos para el pueblo, y reformando la legislación para hacerla más adecuada, logrando con ello positivos beneficios y progreso.

Actualmente el Gobernador del Estado es el Sr. Lic. Manuel M. Moreno, que está desarrollando una labor beneficiosa para su pueblo, y goza de merecidas simpatías. Con él colabora el Sr. Lic. Ernesto Gallardo Sánchez como Srio. de Gobierno, funcionario de indiscutible talento y honestidad, esforzándose ambos por servir a Guanajuato.

Muchos de sus hoteles son de lo más moderno, confortables, donde el turista puede disfrutar y descansar plenamente. Entre dichos hoteles resalta por su belleza en la Capital del Estado, el monumental Castillo de Santa Cecilia, de construcción moderna, con sus torre, su muralla,que parece una fortaleza de la Edad Media.

Su propietario, don Ricardo Orozco y su abnegada compañera, que han dedicado la mayor parte de su vida a la industria hotelera, merecen merecen ser considerados como buenos mexicanos.

Ambos dedican sus esfuerzos para servir a los huéspedes con la mayor eficacia, satisfaciendo sus más insignificantes exigencias.

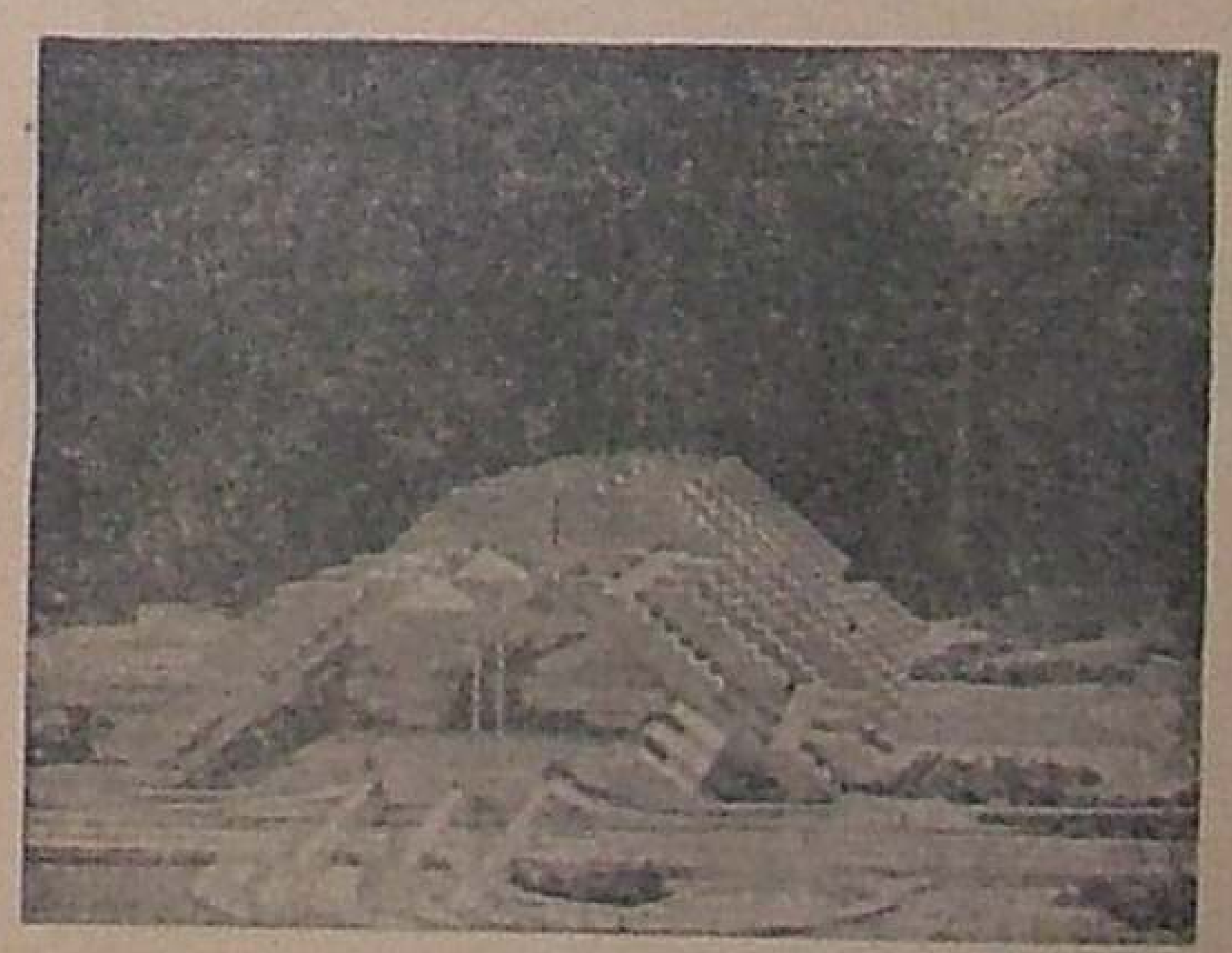
Cuando visitó Guanajuato el candidato presidencial, Lic. Luis Echeverría, el Sr. Orozco le presentó una ponencia que es un tratado completo de lo que es el turismo y cómo debe en el futuro desarrollarse tan benéfica industria.

En dicha ponencia propone crear la Sría. del Turismo, a fin de unificar las diversas dependencias que actualmente lo promueven: Consejo Nacional de Turismo, Depto. de Turismo, Petróleos Mexicanos, Ferrocarriles y el Banco Nacional de Comercio Exterior.

Expresa el Sr. Orozco en su ponencia que la exportación de mercancías aporta al país un promedio de 750 millones de dólares anuales, y el turismo produce cerca de 700 millones. Es decir, tanto como la exportación de mercancías; pero apenas requiere una fracción del capital exigido para la producción de bienes de exportación.

La tesis de Orozco merece ser considerada por nuestro gobierno, y el Lic. Echeverría se interesó vivamente por tal ponencia, ofreciendo a su autor tenerla en cuenta si el voto de sus conciudadanos lo lleva a la Presidencia de la República.

—— o-O-o —— o-O-o ——



ARQUITECTO INGLES PREMIADO EN UN CONCURSO

En un concurso internacional una firma inglesa de arquitectos ha adjudicado un premio por valor de 7,300 lbs. esterlinas en reconocimiento de un proyecto de construcción de un nuevo edificio en la ciudad de Viena, para ser la sede central de la Agencia Internacional de Energía Atómica y de la Organización de Desarrollo Industrial de las Naciones Unidas.



CAMARA NACIONAL DE COMERCIO DE TEPIC, NAYARIT

RECORDATORIO

Esta Abierto el Registro de Negocios Comerciales para 1970

Se recuerda a todos los señores comerciantes la obligación que tienen de registrarse nuevamente en la Cámara Nacional de Comercio, de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 5o. de la Ley de las Cámaras de Comercio y de las de Industria, recomendándoles al efecto, muy atentamente, procedan desde luego a cumplir con dicho ordenamiento.

La Inscripción de negocios comerciales en esta Cámara, se abrió el día primero del presente mes de noviembre de 1969, y se cerrará el día 31 del mes de enero de 1970, para lo cual disponen ampliamente, de tres meses, para cumplir con el requisito anual de Registro.

Deben tener presente que el Artículo de la mencionada Ley, establece que el comerciante que no se Inscriba dentro del plazo indicado, será sancionado por la Secretaría de Industria y Comercio, con una multa igual al monto de la cuota de Inscripción, duplicándose esta si a pesar de la primera multa no se registra.

Con el objeto de darles las facilidades necesarias para la Inscripción, esta Cámara Nacional de Comercio atenderá a su aviso telefónico, en arreglarles la documentación relacionada con el Registro, y si lo prefieren se la llevará a entregar, previo el pago correspondiente, al lugar que Uds. lo indiquen.

ATENTAMENTE.
Tepic, Nayarit, Noviembre de 1969
CAMARA NACIONAL DE COMERCIO

Sociedad Autónoma de Productores de Caña del Estado de Nayarit, A. C. CNC

Domicilio Social Provisional
Allende No. 36 Ote.

AL C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, LIC. GUSTAVO DIAZ ORDAZ

AL C. SRIO. DE AGRIC. Y GANADERIA SR. PROF. JUAN GIL PRECIADO

AL C. SRIO. DE GOBERNACION, LIC. MARIO MOYA PALENCIA

AL C. GOBERNADOR CONSTL. DEL ESTADO, LIC. ROBERTO GOMEZ REYES.

AL C. CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SR. LIC. DON LUIS ECHEVERRIA A.

AL C. COMANDANTE DE LA XIII ZONA MILITAR GENERAL DON HECTOR SALAZAR ALVAREZ

AL C. SRIO. GRAL. DE LA C. N. C.

A LA MUY HONORABLE OPINION PUBLICA

Ante los diferentes problemas que se han venido suscitando con motivo de las faltas de pago que ha dejado de hacer la empresa Ingenio de Puga, S. A., referente o las diferencias de precio de azúcar, miel y alcohol a que tenemos derecho y que desde hace 5 años no nos han cubierto. Por lo que hemos creído prudente hacer del conocimiento general las diferentes vejaciones a efecto de que no se sorprenda la buena fe de las autoridades así como a la opinión pública por lo cual pasamos a dar a conocer el siguiente historial:

Desde hace aproximadamente 35 años estamos abasteciendo del producto de nuestras tierras (caña de azúcar) al Ingenio de Puga S.A. cuyas administraciones pasadas y presentes nos han tratado aj igual que en la etapa histórica ya superada de las haciendas. Consideramos que nuestras parcelas fueron entregadas por los gobiernos de la Revolución para que los campesinos nos mejoráramos, pero desgraciadamente no se ha interpretado así por parte de las personas que están en la dirección de la ya mencionada empresa ya que el trato infrahumano que nos han dado aunado a la falta de honestidad de nuestros dirigentes dió como resultado que nos agrupáramos en nuestra Sociedad Autónoma de Productores de Caña del Estado de Nayarit, A. C., para la mejor defensa de nuestros intereses.

Desde que el productor inicia los trabajos en el campo para hacer rendir sus tierras recibe abono o fertilizante de baja calidad y en el que el Ingenio por la refacción que nos hace se gana utilidades muy exorbitantes ya que el precio en que ellos lo adquieren es muy inferior al que se nos cobra (de un promedio de $600 seiscientos pesos en que los compra nos lo descuenta hasta en $1,700 un mil setecientos pesos tonelada por ejidatario).

Así mismo se nos obliga a realizar las siembras y cultivos de la caña de azúcar con maquinaria propiedad del Ingenio sin respetar esta negociación las cotizaciones que señala la Legislación Cañera Fundamental en su capítulo correspondiente al cobro por estos trabajos.

En lo referente a créditos que tiene la obligación el Ingenio de Puga S. A. de otorgarnos, éstos se nos entregan sin sujetarse a una planificación por lo que cuando llegan a nuestro poder siempre es tarde para su debida aplicación encontrándonos en ocasiones nuestras siembras emplagadas por las faltas de cuidados que deben realizarse provocando con ello un bajo rendimiento en la producción de nuestra parcela.

La legislación aplicable que norma las relaciones entre productores e industriales dispone en su Art. 1º regla 3ª los premios y castigos por calidades de caña ordenando la forma de cómo deben realizarse los castigos a las cañas de azúcar de mala calidad q' son entregadas para su elaboración, disposición que la administración del Ingenio de Puga, S. A. aplica constantemente, no así cuando tenemos derecho a que se nos premie por ser las entregas de nuestro producto de inmejorable calidad demostrando con esa actitud un divorcio completo con el dispositivo a que hacemos referente con ello las utilidades a que tenemos derecho.

Tenemos pruebas que al hacer entrega de caña al batey y que previamente son pesadas en la báscula del Ingenio, ésta da un kilaje menor que el exacto en virtud de que dichos instrumentos son manejados por gentes faltas de calidad moral que se prestan a contubernios con los directivos de la señalada empresa azucarera, lo que viene a redundar en perjuicio de la economía de la clase campesina q' representamos, y como consecuencia el desequilibrio de la economía general del Estado.

Así tambien hemos descubierto que existen cañerías de fuga dentro de la fábrica por donde sacan el huarapo (jugo de la caña) con objeto de desahogar las calderas para seguir moliendo. Esta pérdida de huarapo que se sufre cada vez que hay necesidad de hacer los desahogos mencionados en las calderas, merma lógicamente la cantidad de azúcar producida, merma que se traduce en perjuicio de los cañeros al efectuarse la liquidación.

Como caso concreto que demuestra por sí solo la desonestidad con que se nos trata citamos un hecho que sucedió hace 3 temporadas en que fueron sustraídos más de un millón de kilogramos de azúcar del almacén, mismo que se encuentra dentro de la factoría del Ingenio, y no obstante estar al cuidado exclusivo de los vigilantes de la empresa, se descontó de esa pérdida a los productores de caña puesto que al hacerse la liquidación dicha azúcar no fue tomada en cuenta.

Así mismo el Sr. Ramiro A. Berrelleza, Gerente actual se dedica a hacer obsequios de azúcar en cantidades considerables, tanto a sus amistades personales como a diferentes Instituciones, con cargo únicamene a los productores de caña.

Nosotros tenemos la necesidad de saber a ciencia cierta, el rendimiento que da la caña de azúcar, con relación a la producción de azúcar, mieles y alcoholes, pero la empresa nos ha negado toda intervención sin que le asista razón legal alguna, así como tampoco se nos cubren las bonificaciones posteriores al precio de la liquidación de los productos de caña, que según tenemos conocimiento ya han sido completamente cubiertos por la Unión Nacional de Productores de Azúcar, y la Sociedad Nacional de Productores de Alcohol contraviniendo con ésto el Art. 9º noveno del Decreto que fija el precio de la caña de azúcar, para la fabricación de azúcar, alcoholes y piloncillo expedido con fecha 20 veinte de abril de.. 1944 mil novecientos cuarenta y cuatro y que es la Legislación Cañera Fundamental por la cual debemos de regirnos tanto los productores como los industriales de la misma, como ya dijimos en párrafos anteriores.

De acuerdo con lo anterior se desprende como consecuencia lógica nuestra más completa inconformidad, por lo que, no se aceptarán más anomalías. Todos los miembros que formamos la Sociedad Autónoma de Productores de Caña del Estado de Nayarit, A. C., filiales a la Confederación Nacional Campesina y miembros del Partido Revolucionario Institucional, concientes d' la política revolucionaria seguida en forma tan eficaz por el Sr. Presidente de la República Lic. Gustavo Díaz Ordaz, mística ésta secundada tan brillantemente por los diversos Srios. de Estado a quienes tambien va dirigido este escrito y, pensando en la honradez y capacidad de nuestro actual Mandatario Sr. Lic. Roberto Gómez Reyes.

Manifestamos:

Que ha sido acuerdo en la Asamblea Gral. de nuestra agrupación que el Gobierno Federal y local deben de conocer este problema que nos aqueja, el cual analizándolo en forma veraz y honrada afecta grandemente a la economía estatal, que desde luego intervengan ante los representantes legales del Ingenio de Puga, S. A. para que se realicen las auditorías necesarias y verificar las liquidaciones a nuestro favor, por diferencias de precios en el azúcar, miel y alcoholes desde hace 5 años a la fecha.

Así como que por ningún concepto se permitirá en lo sucesivo a la empresa Ingenio de Puga, S. A., contrate en forma individual, sino que deberá contratarse por conducto de nuestros directivos en forma colectiva.

No es nuestro deseo mostramos rebeldes ni sembrar inquietudes, como algunas personas mal intencionadas han tratado de dar a entender Los 987 novecientos ochenta y siete jefes de familia que forman nuestra agrupación, no estamos de acuerdo en seguir soportando tantas injusticias, por lo que acordamos no entregar el producto de nuestras tierras hasta tanto se corrijan estos desajustes q' hemos venido señalando.

Responsabilizamos desde ahora a los representantes legales y consejeros del Ingenio de Puga, S. A., de la actual situación por la que atravesamos y de las diferentes provocaciones de que somos objeto, puesto que de antemano sabemos q' es el método que siempre han manejado, y queremos dejar constancia expresa de que no nos dejaremos llevar por estas sucias maniobras, y solo estaremos a lo que en forma pacífica y por derecho nos corresponde.

FRATERNALMENTE

'Unidos en Acción y Pensamiento por un Nayarit Mejor'

Tepic, Nayarit; a 8 de Enero de 1970.

POR EL COMITE EJECUTIVO:

El Presidente
J. JESUS RAMIREZ CASTRO

El Secretario
GUILLERMO CONTRERAS B.

Tesorero
MIGUEL CUEVAS ANDRADE

Srio. Prensa y Prop.
FAUSTO BARRERA OROZCO

Srio. de Asuntos Culturales
J. FELIX BAÑUELOS

Srio. de Conflictos
DIONICIO SALAZAR RUBIO

Srio. de Asuntos Agrarios
ELISEO ZEPEDA OLIVARES

Srio. de Asuntos Técnicos
SILVERIO LARIOS

Secretario Femenil
MICAELA FLORES

Sria. para Asuntos del IMSS

ANTONIO ACOSTA SANCHEZ y
JERONIMO RAMIREZ LAMBARENA

EL NAYAR

Diario del Medio Dia

Tepic, Nayarit, Sábado 10 de Enero de 1970

La Presunta Asesina del Niño Lara no Huyó y Pide Amparo

No huyó como todo mundo y la misma Policía lo creía, la presunta asesina del niño Luis Lara Alvarez, quien se afirmó fue asesinado por la berendera municipal Rafaela N. el domingo pasado, llevándoselo con fines inconfesables por el rumbo de Los Metates, de donde fue levantado muerto, con dos balazos en la cabeza.

Ahora resulta que la tal Rafaela, una marimacho que gusta de usar prendas masculinas, en ningún momento ha huido, sino que está escondida aquí mismo, en un lugar no conocido por nadie, desde donde ayer elevó solicitud de amparo ante el Juez de Distrito, contra actos del Procurador de Justicia y todas las Policías del Estado, incluyendo a la Federal.

El nombre completo de la presunta homicida es Rafaela Gutiérrez Avila, y en su demanda de amparo niega haber cometido el nefando crimen que se le imputa, pero está escondida —afirma— por temor a algún atentado contra su persona.

El Juez de Distrito concedió la suspensión provisional a la solicitante, pero al mismo tiempo la obligará a comparecer ante las autoridades para que la investiguen judicialmente.

Un Sexagenario Atropellado por un Taxi Cerca del Crucero de Los Llanitos

Con lesiones y raspones, así como probables fracturas en las piernas, fue conducido ayer a lac 20 horas al Central el Sr. Exiquio Pérez González, de 59 ños, que momentos antes fue atropellado por un carro cerca del crucero de Los Llanitos.

E, chofer dei taxi, Crispín Luna Aguilar, de 43 años, está preso en vía de investigación. Manejaba un Ford placas 202-D. Según Crispín, corría a regular velocidad por la carretera internacional, y se le travesó el sexagenario, sin poder evitar el atropellamiento.

——— OoO ———

Se Instala Aqui

Mazatlán, Sinaloa.
Se trata de la distribución de papel destinado a los periódicos de la región.

——— oOo ———

Noticias

de aumento de salarios. Esperaban que el Día del Policía dijera algo. No hubo tal. En cambio como el número de gendarmes es bajo, e, radio de vigilancia que se les ha señalado es muy extenso y problemático...

——— oOo ———

Expulsado

turbas estudiantiles.
El caso está siendo conocido y estudiado por la Sría. de Gobernación así como por el Congreso del Estado de Durango, en el seno del cual también hay fermentos de oposición contra el Gobernador, acusado de arbitrario, deshonesto y oprimir con exageradas exacciones al comercio y a la industria de la Entidad.

——— oOo ———

Se Heló el

cado interno.
Todo como consecuencia de que debido a las intensas nevadas y bajas temperaturas, en las zonas tomateras, dicho fruto se heló.

La zona exterior más beneficiada con dichas exportaciones será México, por su bajo precio y cercanía.

——— o-O-o ———

Noticias Oficiales

dente del Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura del Banco de México S. A. y el Ing. J. Moreno González, Residente Auxiliar. Le informaron a Gómez Reyes que el Banco Agropecuario dispone de un crédito de 15 millones de pesos para plantaciones de mango, aguacate, tamarindo, plátano, praderas artificiales equipo de irrigación, maquinaria e implemento agrícola perforación de pozos, ganadería, porcicultura o instalación de baños garrapaticidas, establos y bodegas. El Ejecutivo les manifestó su preocupación por la diversificación de los cultivos y les ofreció hacer un llamado a los campesinos para q' acudan al Agropecuario. Se registró yer una conferencia telefónica entre e, Gobernador y el Lic. Mario Moya Palencia Sub-Srio. de Gobernación, en la que se habló de la coordinación de actividades para intensificar la campaña de empadronamiento. Gómez Reyes ofreció crear un Consejo Estatal con la participación del PRI y sectores. Nayarit tiene una población de 597 mil habitantes entre los que hay 282 mil 306 ciudadanos. Faltan por empadronarse 70,081 mayores de edad y 32,417 de 18 a 21 años...

Atento AVISO

Se hace del conocimiento de quienes deseen adquirir lotes en la Colonia Linda-Vista, ubicado al Suroeste de la ciudad, que tenemos de venta lotes de 20x10 Mts. a $3,150.00 debidamente escriturados con luz, y agua potable.

También se hace del conocimiento a los 30 colonos sin lote por el movimiento de planos, se presenten a escojerlos, y los que pagaron después de Enero de 1968, se presenten a fin de arreglar su situación en Lerdo ... 282 Pte. de 16.00 a 17.00

EL COMITE

——— oOo ——— oOo ———

A los Causantes en el Ramo de ALCOHOLES

La Dirección General de Hacienda, hace del conocimiento de todos aquellos causantes en el ramo de alcoholes que con el objeto de evitar se hagan acreedores a las sanciones que marca la Ley, dentro de un plazo que vence el 31 de Enero en curso a partir de esta fecha, deberán presentar en las recaudaciones de rentas de su compresión rentística, la documentación para revalidación de sus permisos para operar durante el año de 1970 con sus negocios de cantinas, expendios de vinos y licores por botella cerrada, expendios de alcohol, bien sea solos o anexos a boticas y abarrotes, consistiendo dicha documentación en lo siguiente:

Solicitud de Revalidación.
Fianza.
Estado Gral. de operaciones durante el año de 1969.

Si al vencerse el plazo que se indica, no cumplen con lo ordenado en el Artículo 8vo., del reglamento de la Ley de Alcoholes vigentes se harán acreedores a las sanciones respectivas.

Tepic, Nay., Enero de 1970.
EL DIRECTOR GENERAL DE HACIENDA
Lic. Salvador Iñiguez Castillo



——— oOo ——— oOo ———

Participación

Quedo a las órdenes de mis amigos nayaritas, en el despacho profesional sito en la Ciudad de Guadalajara, Jal., en la Av. Unión Sur Número 594, con teléfono 15-59-29 y en el que estoy asociado al Sr. Lic. Andres Amado Zuno Arce.

FRATERNALMENTE

Lic. J. Vicente Zuno Arce
Guadalajara, Jal., a 2 de enero de 1969.

Aviso

Se participa a los Señores Industriales en todas sus especialidades, que en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 5o. de la Ley de Cámaras, deben de inscribir sus negocios Industriales en esta Cámara Nacional de la Industria de Transformación, Delegación, en el Edo. de Nayarit.

El no acatamiento al dispositivo legal mencionado, trae como consecuencia una sanción económica, por lo tanto se dispone del presente mes para la inscripción de sus negocios, pudiendo pasar por estas oficinas en Puebla Norte, No. 89 o llamar al teléfono 2-04...

ATENTAMENTE
Cámara Nacional de la Industria de Transformación
Delegación en el Estado de Nayarit
Tepic, Nay., Enero de 1970

